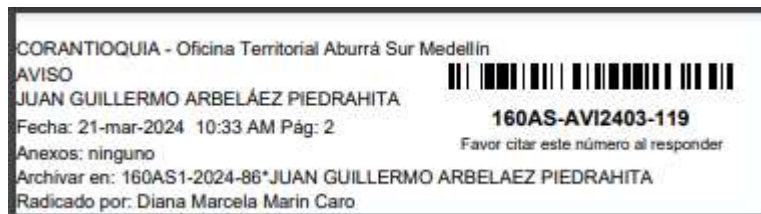




160AS-AVI2403-119



El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2402-393 del 05 de febrero de 2024,

AVISA

Que el 01 de marzo de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: JUAN GUILLERMO ARBELÁEZ PIEDRAHITA, Cédula de ciudadanía 71.701.921				
Nombre fuente: SIN NOMBRE				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico		El Morro		Amagá
Agrícola		El Morro		Amagá
Pecuario		El Morro		Amagá

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 16 de abril de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburrasur@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.


ANDREA RESTREPO BENJUMEA
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur





160AS-AVI2403-119

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2024-86

Asignación: AS-24-1001

Elaboró: Jovanny Eduardo Barrientos Posada *Jovanny Barrientos*

Revisó: Andrea Restrepo Benjumea *ARB*

Fecha de Elaboración: 19-mar-2024

